

“La Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Puebla, clasifica los datos personales de las personas físicas identificadas o identificables, contenidos en la **remisiones forestales para legal procedencia, Modalidad A. Trámite por primera vez**, consistentes en: **domicilio particular**, por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Comité de Transparencia mediante **RESOLUCIÓN 107/2017**, en la sesión celebrada el **30 de enero de 2017**.”



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACION FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRELLA
DELEGADA FEDERAL EN PUEBLA



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/0270/2016
BITÁCORA: 21/G3-0077/01/16

Puebla, Puebla, 28 de Enero de 2016

EJIDO SAN MIGUEL TIANGUISTENGO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 14 de Enero de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/3739/2015 de fecha 11 de Diciembre de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO SAN MIGUEL TIANGUISTENGO, Tlahuapan, D-21-180-TIA-001/15, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 2,322.770 Metros cúbicos	245	1	245	14927656	14927900
EJIDO SAN MIGUEL TIANGUISTENGO, Tlahuapan, D-21-180-TIA-001/15, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 331.820 Metros cúbicos	43	246	288	14927901	14927943
EJIDO SAN MIGUEL TIANGUISTENGO, Tlahuapan, D-21-180-TIA-001/15, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 398.190 Metros cúbicos	50	289	338	14927944	14927993
EJIDO SAN MIGUEL TIANGUISTENGO, Tlahuapan, D-21-180-TIA-001/15, madera en rollo largas dimensiones, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 196.210 Metros cúbicos	30	339	368	14927994	14928023
EJIDO SAN MIGUEL TIANGUISTENGO, Tlahuapan, D-21-180-TIA-001/15, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 78.480 Metros cúbicos	18	369	386	14928024	14928041
EJIDO SAN MIGUEL TIANGUISTENGO, Tlahuapan, D-21-180-TIA-001/15, brazuelos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 78.480 Metros cúbicos	18	387	404	14928042	14928059

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 10 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/0270/2016
BITÁCORA: 21/G3-0077/01/16

Puebla, Puebla, 28 de Enero de 2016

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA

- C.c.p. Ing. Efrén Sierra Peña.- Encargado del Despacho de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Puebla.- PRESENTE
- Ing. José Luis Huerta Vázquez.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales de la SEMARNAT en el Estado de Puebla.- PRESENTE

Referencia:0017 AN.1/3 EXP. 158/15 P
L'DMM/IJLHV/IJLSC/ych

